

40



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05001 31 10 004 2020 00793 00

Teniendo en cuenta que por parte del Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, ya fue levantada la suspensión de términos en todos los procesos, se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Para el efecto, se fija el próximo 4 de Agosto de 2020
a las 2:30 p.m. Advirtiendo a las partes que la misma se llevará a cabo de forma virtual, para lo cual se requiere a los apoderados, partes y testigos, para que a la mayor brevedad posible informen la dirección de correo electrónico para efectos de llevar a cabo la citada audiencia.

Las demás disposiciones ordenadas en auto del 4 de febrero de 2020, quedan incólumes.

NOTIFIQUESE

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN CERTIFICO:</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° _____</p> <p>FIJADO HOY _____</p> <p>LAS 8:00 A.M Y DESFIJADO EL MISMO DIA A LAS 5:00 P.M</p> <p>_____ DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ SECRETARIA</p>
--

